

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 562 24 DE OCTUBRE DE 2018

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretario: Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 10:13 horas del día 24 de octubre de 2018, dio inicio la Sesión No. 562 del Consejo Divisional.

El Dr. Andrés Estrada dio lectura a una carta con fecha de 17 de septiembre de 2018 donde se le informó al señor Manuel Valadez Acuña que dejó de formar parte del Órgano Colegiado debido a que forma parte del personal académico de la Universidad y que el señor José Ángel García Rodríguez será el representante titular de los alumnos de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros.

Los señores José Ángel García Rodríguez y Adán Santos García no asistieron. Mientras que la Srta. Wendy Sara Velásquez Ortega y el Sr. Fernando Zunún Álvarez se incorporaron durante la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

El Presidente del Consejo Divisional le dio la bienvenida al Dr. Román Linares Romero a su primera sesión de Consejo como Jefe del Departamento de Física.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

Se disculpó por el error en el nombre de la Dra. Vivier Jegoux en el punto 8; en el punto 9 se retiró los documentos de solicitud de sabático del Dr. Francisco Uribe Sánchez.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Orden del Día.

ACUERDO 562.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

1. Aprobación en su caso, de las Actas de las sesiones 557, 558 y 559.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las Actas 557, 558 y 559.

ACUERDO 562.2.1

Se aprobó el Acta de la Sesión 557, celebrada el 26 de junio de 2018 sin modificaciones.

ACUERDO 562.2.2

Se aprobó el Acta de la Sesión 558, celebrada el 12 de julio de 2018 sin modificaciones.

ACUERDO 562.2.3

Se aprobó el Acta de la Sesión 559, celebrada el 12 de julio de 2018 sin modificaciones.

2. Integración de subcomisiones encargadas de analizar los proyectos de investigación del Departamento de Física.

El Presidente de Consejo comentó que este proceso se inició tiempo atrás cuando el Dr. José Luis Hernández Pozos era Jefe del Departamento de Física, le solicitó al secretario comente el caso; el Dr. Estrada Alexanders indicó que el 18 de julio se recibió en la Oficina Técnica del Consejo Divisional una carta del anterior Jefe del Departamento de Física donde solicitó que se incluyera en el orden del día la revisión de los proyectos de investigación del departamento, a dicha solicitud no se le pudo dar cauce dado que la última sesión del trimestre pasado se atendieron casos urgentes. Las subcomisiones tienen una conformación genérica y deberá estar integrada por el Jefe de Departamento, el representante de los profesores del Departamento en cuestión y en cada subcomisión el Jefe de Área; hay varias áreas que presentan proyecto de investigación, entonces se formarían varias subcomisiones. En el caso de la presentación de un nuevo proyecto se tendría que solicitar una evaluación externa.

El Dr. Román Linares Romero Jefe del Departamento de Física, agradeció la bienvenida y explicó son ocho las áreas del departamento que están comprendidas en la solicitud, el área de gravitación y cosmología, mecánica estadística, de sistemas complejos, mecánica, fenómenos ópticos y transporte en la materia, física teórica, física de líquidos y polímeros; las ocho áreas están presentando proyectos nuevos, sugiere que sí hay que revisarlos bien porque algunos fueron elaborados hace ya algún tiempo, incluso hay profesores que están próximos a jubilarse, por ello la importancia de revisarlos a detalle. Es importante revisarlos detalladamente porque hay profesores próximos a jubilarse.

El Dr. Estrada Alexanders le pide al Dr. Linares Romero que nombre a quienes son los jefes de área para ir conformando las subcomisiones.

El Dr. Linares Romero enlistó las ocho áreas y los jefes respectivos

Área de física de gravitación y cosmología, Dr. Marco Antonio Maceda Santamaría.

Área de líquidos, Dr. José Antonio Moreno Razo.

Área de mecánica, Dr. José Luis del Río.

Área de física teórica, Dr. Eleuterio Castaño Tostado.

Área de mecánica estadística, Dr. Armando Cuauhtémoc Pérez-Guerrero Noyola.

Área de sistemas complejos, Dr. Francisco Javier Uribe Sánchez

Área de polímeros, Dr. Humberto Vázquez Torres.

Área de fenómenos ópticos y transporte en la materia, Dr. Gerardo Muñoz Hernández.

El Dr. Jaime Vernon Carter, representante de los profesores del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que cuando el Dr. Linares hizo su presentación como candidato a la jefatura de física dijo que probablemente reorganizaba o se reagrupaban las áreas del departamento debido a que varias áreas se estaban quedando sin profesores, opinó que se debería considerar lo anterior antes de revisar los proyectos.

El Dr. Linares dijo como respuesta que la razón es histórica, cuando él llegó al departamento hace quince años, había solamente siete áreas y una de ellas sufrió una división por eso ahora hay ocho, algunas de las áreas como física teórica donde había pocos profesores ahora ya hubo reacomodos de manera natural, dos profesores que estaba en el área de fenómenos ópticos y transporte en la materia se pasaron a física teórica, y además hay un profesor visitante con miras a contratarlo de manera definitiva y se incorporaría a esa misma área, recordó que la solicitud se hizo en la gestión del Dr. Hernandez Pozos.

El Dr. Estrada Alexanders comentó, que las ochos subcomisiones querían integradas por el Dr. Román Linares Romero, por el Dr. Marco Antonio Núñez Peralta y el Jefe de Área respectivo y por el Lic. Samuel Sánchez quien es el Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad.

El Presidente del congreso comentó que se cumple con el artículo 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiado Académicos que dice que las comisiones de los consejos divisionales tendrán un máximo de seis integrantes y cuatro asesores técnicos.

ACUERDO 562.3

Se aprobó por unanimidad la conformación de subcomisiones encargadas de analizar los proyectos de investigación del Departamento de Física.

- 3. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de tres miembros del Comité de la Licenciatura en Matemáticas de acuerdo con los lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.**

El Presidente del Consejo mencionó que en los lineamientos particulares se establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los Comités de Licenciatura, así como la periodicidad con la que se tiene que renovar a sus miembros; agregó que se había recibido la solicitud de ratificación de tres miembros de la licenciatura en Matemáticas y dio lectura a la misma.

El Dr. Roberto Quezada Batalla, Jefe del Departamento expresó su apoyo para la ratificación de los tres profesores, además tienen trabajo con el que desean continuar.

El Dr. J. Alberto Ochoa Tapia presentó la postulación de los profesores Shirley Thelma Bromberg Silverstein, Joaquín Tey Carrera y Mario Pineda Ruelas para continuar en el Comité de la Licenciatura de Matemáticas y mencionó que el trabajo de los tres profesores fue fundamental para lograr la acreditación de la misma.

ACUERDO 562.4.1

Se aprobó por unanimidad la ratificación de la profesora Shirley Thelma Bromberg Silverstein para continuar en el Comité de la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO 562.4.2

Se aprobó por unanimidad la ratificación del profesor Joaquín Tey Carrera para continuar en el Comité de la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO 562.4.3

Se aprobó por unanimidad la ratificación del profesor Mario Pineda Ruelas para continuar en el Comité de la Licenciatura en Matemáticas.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adecuación al Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Presidente del Consejo Divisional, dijo que si el pleno aprueba esta adecuación posteriormente deberá ser aprobada por Consejo Académico y finalmente por Colegio Académico, solicitó el uso de la palabra para al Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica el Dr. Juan Ramón Jiménez Alaniz para que presentará los motivos de la adecuación, aprobándose por unanimidad.

El Dr. Jiménez Alaniz, expresó que la adecuación obedece a varias cosas, principalmente es en el afán de mejorar el avance de los alumnos en sus estudios; una UEA que hasta ese momento llevaba por nombre “programación orientada a objetos” se empezó hacer un cuello de botella, los alumnos empezaron a atorarse en esa UEA, el Departamento de Ingeniería Eléctrica buscó varias estrategias considerando que se tenía que dar marcha atrás para irse a cosas más básicas de la programación como era la programación de tipo estructural, entonces se hicieron varias pruebas cambiando los cursos y dando una nueva orientación a la UEA; con el paso del tiempo observaron que los alumnos sí iban avanzando y eso los motivó a hacer el cambio de manera oficial. Entonces se hizo la propuesta de cambiar el contenido, aunque ya se empezaba a dar algo de programación estructurada;

no se desecha la UEA de programación orientada a objetos, en esta adecuación y se propone que deje de ser obligatoria y pase a ser optativa. Otra de las materias en las que se refleja la adecuación es la UEA de circuitos eléctricos, que también de acuerdo a las estadísticas era un cuello de botella y se formó una comisión para evaluar el contenido de la UEA. Un aspecto importante en ambas UEA es que se comparten con otras licenciaturas.

En cuanto a la UEA seminario de proyectos, había alumnos que querían adelantarla pero debido a que es la primera parte de sus proyectos de investigación, se consideró que no era conveniente que el alumno la presentara en evaluación de recuperación sin haberla cursado, por ello se propone un cambio en la redacción en el contenido.

Todo ello implicó una revisión en la seriación y en el número total de créditos de la licenciatura. Se aprovechó también para solicitar la supresión de algunas UEA optativas porque dejaron de ser vigentes, y hacer una depuración del plan de estudios.

El Dr. Estrada Alexanders agregó para completar la información, que hay dos UEA que cambian de clave, ello significa que aquellos alumnos que habían agotado sus oportunidades para inscribirla vuelven a tener sus cinco oportunidades para cursarlas; se trata de las UEA Introducción a la Programación y Circuitos Eléctricos. Este cambio se podrá apreciar hasta el trimestre 19-P y sugiere al coordinador tener en cuenta esta situación para las siguientes planeaciones. Se deja un trimestre de gracia para que se hagan todos los ajustes en sistemas escolares, se corre el nuevo plan, se haga la conversión de equivalencias y se tiene que dar aviso al Consejo Académico y al Colegio Académico.

Esencialmente son cambios menores por eso se considera que se trata de una adecuación, porque no se tocó la estructura del plan de estudios ni los objetivos. En términos generales, la comisión recomienda que se apruebe esta adecuación.

El Presidente del Consejo mencionó que hay una corriente de profesores de la División que opinan que algunos de los cambios que se hicieron en el pasado tornaron específicas las UEA para las diferentes licenciaturas, no han funcionado como se deseaba, y opinó que es de sabios reconocerlo.

El Dr. Marco Antonio Núñez Peralta, representante de los profesores del Departamento de Física opinó que aprovechar la experiencia que tienen los colegas del Departamento de Ingeniería Eléctrica, y los alumnos de ciencias atmosféricas están ya tomando esos cursos y los han aprovechado muy bien pues están a la vanguardia.

El Dr. Richard Steve Ruiz Martínez Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, expuso que tenía una duda en la UEA de programación orientada a objetos que deja de ser obligatoria para ser optativa; en la tabla de equivalencias no queda con la misma clave, no se especifica cuál es su destino final; preguntó ¿Cómo quedaba al final? ¿Tendrá una nueva clave?

El Dr. Jiménez Alaniz le respondió que la UEA de introducción a la programación tendrá nueva clave, se hará equivalencia con programación orientada a objetos que era la anterior, si causa confusión pero él tendrá cuidado para que este cambio no afecte a los alumnos.

La Dra. Ruth Patricia Villamil Aguilar, representante de los profesores del Departamento de Química agregó que entre los documentos presentados sí se encuentran las nuevas claves

con su información correspondiente.

ACUERDO 562.5

Se aprobó por unanimidad la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar la propuesta del proyecto del Diplomado de Innovación y Emprendimiento en Salud y Biociencias.

El Presidente del Consejo comentó que el análisis se realizó contemplando el reglamento de diplomados al cual dio lectura.

El Dr. Andrés Estrada Alexanders, recordó al pleno que la comisión estuvo conformada por el Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, el Dr. Ricardo Marcelín Jiménez, por el Ing. Mauricio López Villaseñor, representante de los profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica y por el representantes de los alumnos de las licenciaturas de Ingeniería Biomédica e Ingeniería Electrónica, el Sr. Erick Uriel Vargas Mora y como asesores se contó con el Lic. Samuel Sánchez y con el Dr. Joaquín Azpiroz Leehan quien presentó el diplomado.

Dr. Ricardo Marcelín Jiménez agregó que los aspectos generales del diplomado fueron muy cuidados por la comisión que se encargó de analizar la propuesta y destacó la novedad que representa ésta. El Centro Nacional de Investigación en Imagenología e Instrumentación Médica (CI3M), a lo largo de muchos años, ha venido desarrollando un modelo de transferencia tecnológica que parte de la investigación biomédica y en ciencias de la salud y tiene casos muy exitosos. Solicitó el uso de la palabra para que el Dr. Azpiroz Leehan diera una explicación breve del diplomado, aprobándose por unanimidad.

El Dr. Azpiroz Leehan comentó que en este momento el CI3M se encuentra en un estado en el que puede desarrollar una industria biomédica en México, tienen la infraestructura y los recursos. El mercado de dispositivos médicos es enorme, emplea a más de 160,000 personas, nuestro país es el octavo exportador de dispositivos médicos a nivel mundial, es el principal proveedor en U.S. A., el tercer exportador de agujas a nivel mundial; sin embargo, la ingeniería biomédica no tiene un principio científico como en otros países. En México se tiene un enfoque técnico, aunque hay una industria grande en dispositivos médicos, que no desarrolla tecnología en este campo.

Actualmente sólo se llega al nivel de crear prototipos. Nadie hace desarrollo de principio a fin, sólo se queda en el estudio de ciencias puras. Este diplomado busca impulsar la traslación de un prototipo a algo que sirva a muchas personas, es lo que se llama ingeniería trasnacional, tiene dos bases, una que va de la mesa del laboratorio a la cama del paciente, la otra va de la cama del paciente a la práctica. Se desea impartir una serie de módulos teórico-prácticos para que personas que ya tienen un problema bien identificado o un prototipo inicial puedan aprender cómo llevar a cabo todas las etapas necesarias para llegar finalmente al desarrollo del producto.

El contenido de los módulos es muy importante porque muestra cómo pasar de un prototipo a un producto terminado, a su validación clínica, aspectos regulatorios, calidad, bioética, administración, estrategias financieras, alianzas, y finalmente la presentación de un plan ejecutivo del producto a inversionistas.

Todo lo anterior está basado en su experiencia en el proyecto de corazón artificial, en una sonda de impedancia que fue vendida a Jhonson and Jhonson y la va a aplicar a nivel mundial, y actualmente están trabajando en un equipo médico para infarto cerebral.

El Dr. Andrés Estrada Alexanders agregó para complementar la información que se planea que el diplomado se empiece a impartir durante el trimestre 18-O, dentro del documento se establece que se trabajará con un mínimo de 6 proyectos, los costos del diplomado son de \$30,000.00 por participante, habrá un comité que se encargará de la admisión de quienes quieran participar, serán 180 horas de diplomado con módulos de 30 horas y el diplomado se llevará a cabo en viernes y sábados en las instalaciones de del CI3M. Se solicitará un 85% de asistencias de los participantes

El Dr. Román Linares Romero Jefe del Departamento de Física preguntó que entendiendo que todo se hizo dentro de la UAM, ¿cuánta gente está involucrada en los proyectos del corazón artificial, la sonda de impedancia y en el equipo médico para infarto cerebral?

El Dr. Azpiroz Leehan respondió que son una docena de personas entre los que hay seis profesores, seis trabajadores del CI3M, que son expertos en someter proyectos a financiamientos externos.

El Presidente del Consejo antes de votar agradeció a la comisión por su trabajo en la revisión de este diplomado y felicitó al Dr. Azpiroz Leehan.

ACUERDO 562.6

Se aprobó por unanimidad la propuesta del Diplomado de Innovación y Emprendimiento en Salud y Biociencias.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesores visitantes los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Becerra Sagredo, Julián Tercero	Matemáticas
Islas Jácome, Alejandro	Química
Pérez Martínez, Diego	Química

El Presidente del Consejo Divisional pidió a los jefes de departamento presenten los informes de profesores visitantes, agregó que no todos tienen intención de continuar en la Institución.

El Dr. Roberto Quezada Batalla Jefe del Departamento de Matemáticas dijo que el profesor Becerra Sagredo está cumpliendo su primer año, en su informe menciona el cumplimiento de todos sus compromisos. Tiene avances de nuevos proyectos de investigación, ha colaborado con el profesor Héctor Juárez, presentó varias conferencias y tiene tres publicaciones.

ACUERDO 562.7.1

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Julián Tercero Becerra Sagredo del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química comentó que el profesor Islas Jácome que en este su segundo año continuó trabajando en el área de química inorgánica, impartió UEA en la licenciatura y en posgrado, en las encuestas salió bien evaluado, dirigió tres proyectos terminales, un servicio social y tiene una tesis de maestría y una más de doctorado, presenta seis artículos internacionales en revistas de gran impacto, tiene conferencias impartidas, se ha encargado de organizar los seminarios del Departamento de Química y lo ha hecho bastante bien. Fue jurado de posgrado en la UNAM, fue arbitro de CONACyT, es SNI nivel 1. Encontró satisfactorio el informe.

ACUERDO 562.7.2

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Alejandro Islas Jácome del Departamento de Química.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, comentó que profesor Pérez Martínez, es un joven investigador, impartió cuatro UEA, su trabajo está orientado a la química inorgánica, es asesor de cuatro servicios sociales, y de dos proyectos terminales en co-asesoría con la Dra. Leticia Lomas Romero, presenta un artículo internacional publicado y uno más sometido, y seis artículos nacionales. Ha sido jurado de dos tesis de maestría, en docencia, reporta haber sometido un manual de prácticas de laboratorio de química inorgánica. Encontró satisfactorio el informe.

ACUERDO 562.7.3

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Diego Pérez Martínez del Departamento de Química.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesores visitantes los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Becerra Sagredo, Julián Tercero	Matemáticas	12 meses	1-nov-2018
Islas Jácome, Alejandro	Química	12 meses	09-ene-2019
Pérez Martínez, Diego	Química	12 meses	31-oct-2018

El Presidente del Consejo Divisional recordó que de acuerdo con el artículo 156 del RIPPPA, la contratación de un profesor visitante podrá establecerse hasta por un año y

prorrogarse dos veces hasta por un año cada una, a solicitud del propio Consejo Divisional, previo análisis del informe correspondiente del profesor.

El Dr. Roberto Quezada Batalla, comentó que entre los documento se encuentra la carta de apoyo con las firmas de los miembros del área de análisis numérico y modelación matemática, el profesor Becerra Sagredo propone en investigación continuar con los trabajos iniciados, espera tener publicaciones, en docencia desea preparar notas de curso, ofrecer UEA en licenciatura y posgrado, también desea asesorar proyectos terminales. Fue bien evaluado por los alumnos. Durante el próximo año se discutirá la posible contratación definitiva del profesor dependiendo de su desempeño en este su segundo año como profesor visitante.

ACUERDO 562.8.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante para un segundo año del Dr. Julián Tercero Becerra Sagredo, del Departamento de Matemáticas, a partir del 1 de noviembre de 2018.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, comentó que la mayoría de los miembros del área de química inorgánica apoyan la solicitud de prórroga de contratación, el profesor Islas Jácome propone un proyecto con dos ejes, uno es la síntesis de poliheterociclosía reacciones multicomponentes y la síntesis de ligantes polidentados precursores de nuevas MOFs. En docencia se compromete a terminar unos apuntes de orgánica III, además de continuar dirigiendo sus proyectos de servicio social y proyectos terminales. El Dr. Domínguez Ortiz apoya particularmente esta solicitud porque el profesor Islas Jácome le inspira liderazgo. Tiene una muy buena producción de artículos.

ACUERDO 562.8.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante para un tercer año del Dr. Alejandro Islas Jácome, del Departamento de Química, a partir del 9 de enero de 2019.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, comentó que de igual manera la gran mayoría los miembros del área en química inorgánica apoyan esta solicitud, el proyecto que el profesor Pérez Martínez propone se llama "Diseño y síntesis de compuestos de coordinación de metales de transición con ligantes derivados de 1, 2, 3 – triazoles y su evaluación como catalizadores en reacciones de acoplamiento carbono-carbono"; continuará con sus proyectos terminales y servicios sociales, propone realizar materiales didácticos que no son muy usados en el departamento. Salió bien evaluado por los alumnos, tiene SNI nivel 1.

ACUERDO 562.8.3

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante para un segundo año del Dr. Diego Pérez Martínez, del Departamento de Química, a partir del 31 de octubre de 2018.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Galano Jiménez, Annia	Química	6 meses	14-ene-2019
Vivier Jegoux, Ana María Francisca	Química	8 meses	14-ene-2019

El Presidente del Consejo Divisional pidió al Jefe de Departamento que presente las solicitudes de periodo sabático y mencionó que debido que se solicita un periodo menor a 12 meses si se vota en este punto.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, comentó que la profesora Galano Jiménez pertenece al área de química analítica, solicita 6 meses, ella hará efectivo su periodo sabático la primera parte en la Universidad de Canabria y el resto en la UAM, básicamente continuará con sus proyectos de investigación y dirigiendo a sus alumnos, la razón de su solicitud es porque requiere de movilidad y no desea comprometer sus clases, tiene un proyecto frontera, además forma parte de un grupo editorial de varias revistas.

ACUERDO 562.9.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático de la profesora Annia Galano Jiménez del Departamento de Química.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz comentó que la profesora Vivier Jegoux está solicitando 8 meses, ella básicamente va estar en la UAMI, continuará con sus tutorados de licenciatura y sus proyectos de investigación, va a elaborar material didáctico, y publicará artículos de investigación.

ACUERDO 562.9.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático de la profesora Ana María Francisca Vivier Jegoux del Departamento de Química.

9. Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Castellanos Abrego, Norma Pilar	Ing. Eléctrica	12 meses	7-Ene-2019
Medina Bañuelos, Verónica	Ing. Eléctrica	12 meses	14-Ene-2019
Novikov, Andrey	Matemáticas	12 meses	14-ene-19

El Presidente del Consejo Divisional comentó que los miembros del personal académico que tienen derecho a disfrutar un periodo sabático igual o mayor a un año, sólo se da por recibida la solicitud, no se vota. Pidió a los jefes de departamento presenten los casos.

El Ricardo Marcelín Jiménez Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, explicó que la profesora Castellanos Abrego como constan en los registros tiene el tiempo suficiente para

solicitar un periodo sabático, la profesora no tiene alumnos de licenciatura o posgrado por lo que en esta parte no tiene pendientes, su pan de trabajo es muy sencillo, ella considera necesario tomarse este tiempo para completar un libro de texto en el que ya comenzó a trabajar.

NOTA. 562.1.1

Se conoció el periodo sabático de la Dra. Norma Pilar Castellanos Abrego, del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Ricardo Marcelín Jiménez comentó que la profesora Medina Bañuelos plantea un proyecto que está muy vinculado con el laboratorio de Neuroimagenología que pertenece al área de procesamiento digital de señales e imágenes biomédicas, su proyecto se llama “Morfología anatómica cerebral: desde la gestión hasta el envejecimiento”; aclaró esto porque los dos ejes temáticos de su trabajo tienen que ver con el estudio del sistema nervioso y los problemas asociados con fetos y adultos mayores. Su primer eje busca validar clínicamente los métodos de análisis de imágenes de ultrasonidos fetal, el segundo es concluir con una estrategia de clasificación integral para el diagnóstico temprano de la enfermedad de Alzheimer. La profesora Medina Bañuelos tiene un alumno de doctorado y está iniciando la dirección de un alumno de maestría por lo que su solicitud va acompañada del Vo. Bo. del coordinador de posgrado en ingeniería biomédica. Además la profesora propone como resultado de este trabajo una memoria de congreso y dos artículos de investigación.

NOTA. 562.1.2

Se conoció el periodo sabático de la Dra. Verónica Medica Bañuelos, del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Roberto Quezada Batalla Jefe del Departamento de Matemáticas, expuso que el profesor Novikov tiene más de 6 años acumulados para solicitar sabático, él plantea como proyecto atender a sus alumnos de posgrado que tienen avances pero desea que terminen. Propone dos artículos de investigación, preparar notas del curso estadística I de del plan de estudios de la licenciatura en Matemáticas. Sus documentos incluyen también la firma de Vo. Bo. del coordinador de posgrado.

NOTA. 562.1.3

Se conoció el periodo sabático del Dr. Andrey Novikov, del Departamento de Matemáticas.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Azpiroz Leehan, Joaquín	Ingeniería Eléctrica
Jiménez Cruz, Joel Ricardo	Ingeniería Eléctrica
González García, Federico	Ingeniería de Procesos e Hidráulica
Bertin Mardel, Virineya Sonia	Química

El Ricardo Marcelín Jiménez expuso que el profesor Azpiroz Leehan presentó su informe a finales del trimestre 18-P en tiempo y forma pero dado que la agenda del Consejo Divisional se complicó es que se presenta al pleno hasta ahora. El Dr. Azpiroz gozó de un periodo sabático de 22 meses, al mismo tiempo que ha apoyado la investigación en el CI3M gestiona un proyecto de investigación. El CI3M pasó por un momento crítico porque uno de sus promotores, el Dr. Miguel Cadena, se jubiló lo que implicó una serie de reacomodos para mantener el CI3M caminando, en buena medida su solicitud de sabático obedeció a esta situación como medida de apoyo. En general al Dr. Marcelín Jiménez encontró satisfactorio el informe, dado que se cumplió exitosamente los objetivos, en el informe se destaca memorias en extenso y artículos de investigación, su trabajo fue más allá, ha gestionado el laboratorio de hemodiálisis, la creación del diplomado, la participación en un capítulo de un libro.

El Dr. Alberto Ochoa Tapia dijo que el trabajo del Dr. Azpiroz es un ejemplo de compromiso con la Universidad.

ACUERDO 562.10.1

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Joaquín Azpiroz Leehan del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Ricardo Marcelín Jiménez comentó que el profesor Jiménez Cruz disfrutó de un periodo sabático de 18 meses, reporta trabajos de investigación y artículos pero lo que le pareció importante de su informe es que su trabajo está enfocado hacia la investigación de la educación, básicamente la actividad que reporta tiene que ver con un estudio sobre las nuevas direcciones de la docencia en particular trabajó en el desarrollo de nuevos contenidos para aulas virtuales, como la plataforma que tenemos en la UAM; el trabajo del profesor Jiménez Cruz gira alrededor del desarrollo de nuevos contenidos para aulas virtuales, encontró satisfactorio el reporte.

ACUERDO 562.10.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Joel Ricardo Jiménez Cruz del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Richard Steve Ruiz Martínez Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica comentó que el profesor González García disfrutó de un periodo sabático de 18 meses, él es profesor del área de ingeniería de recursos energéticos y realizó una estancia en el laboratorio de espectroscopia del Departamento de Física de Boston College, sobre su trabajo puede decir que en general realizó investigación sobre materiales con

aplicaciones potenciales en la iluminación de estado sólido y para la mejora de la eficiencia de celdas fotovoltaicas, sobre sus resultados, en términos de investigación informa que se publicaron dos artículos en revistas indexadas y un tercer artículo se está elaborando; además de los resultados de investigación, mantuvo colaboración con profesores y estudiantes y de este trabajo se publicaron siete artículos, en docencia, tenía pendiente una asesoría de alumnos de posgrado. Encontró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 562.10.3

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Federico González García del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz Jefe del Departamento de Química comentó que la profesora Bertín Mardel gozó de un periodo sabático de 6 meses, su trabajo inicial fue modificado y trabajó en la reducción de óxido nitroso por partículas de rodio, preparó un artículo de investigación en revista indexada el cual no ha sido publicado por lo largo que resultaron los cálculos en el equipo. Los objetivos se cumplieron parcialmente.

El Dr. Alberto Ochoa Tapia dijo que valía la pena comentar que la profesora inició sus trámites de jubilación.

ACUERDO 562.10.4

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático de la profesora Virineya Sonia Bertin Mardel del Departamento de Química.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Gutiérrez Enríquez Raúl	2131802136	Física (Nivel Maestría)

El presidente del Consejo Divisional dio lectura a la reglamentación y al dictamen que se presentó, así como la documentación pertinente y las recomendaciones para el solicitante a quien sólo le falta presentar el examen. El coordinador del posgrado en Física, el Dr. Abel Camacho recomienda que se otorgue un plazo de tres trimestres para la eventual presentación de examen de grado correspondiente. La Dra. Receba Sosa quien es la asesora manifiesta mediante una carta haber revisado detalladamente el caso del solicitante.

ACUERDO 562.11

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Raúl Gutiérrez Enríquez, a partir del 27 de octubre de 2018 y hasta finalizar el trimestre 19-O.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Vásquez Romero, Eli Ulises	2172018587	Química
NOMBRE	MATRICULA	POSGRADO
Hidalgo Muñoz, Mónica Guadalupe	2183802460	Ing. Química (Nivel Doctorado)

El presidente del Consejo Divisional dio lectura a la reglamentación correspondiente y a las solicitudes. Para complementar la información el Dr. Andrés Estrada, agregó que las acreditaciones no siempre son uno a uno, que no hay un mínimo de UEA para acreditar.

La solicitud de acreditación se debe a que el alumno hizo cambio de licenciatura de Ingeniería de los alimentos a química.

ACUERDO 562.12.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Eli Ulises Vásquez Romero de la Licenciatura en Química.

El Dr. Ochoa Tapia mencionó que el segundo caso se refiere a una solicitud de posgrado, la alumna hizo estudios de maestría en la Unidad Azcapotzalco.

ACUERDO 562.12.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Mónica Guadalupe Hidalgo Muñoz del Posgrado en Ingeniería Química (Nivel Doctorado).

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Martínez Montes, Argelia Lizet	2183011969	Ing. Biomédica

El presidente del Consejo Divisional dio lectura al reglamento de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios particularmente al artículo 22 que indica que el establecimiento de equivalencia de estudios es la declaración que equipara los estudios de tipo superior realizados en instituciones que forman parte del sistema educativo nacional y los que se imparten en la Universidad.

En este caso la alumna Martínez Montes hizo estudios en ingeniería biomédica en el Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO 562.13

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia de la alumna Argelia Lizet Martínez Montes de la licenciatura en Ingeniería Biomédica.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de revalidación de estudios del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Contreras Maestre, Rubén Andrés	2183802273	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)

El presidente del Consejo Divisional dio lectura a los artículos 2 y 3 del reglamento de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios. La solicitud la presentó el Dr. Miguel Ángel Peña Castillo coordinador del posgrado e ingeniería biomédica, la revalidación es de estudios en ingeniería electrónica de una Universidad colombiana. Recomienda otorgar la revalidación total, dado que, sus estudios de licenciatura son equivalentes a la licenciatura en ingeniería biomédica con el fin que el alumno inicie sus estudios de posgrado en nuestra Institución.

ACUERDO 562.14

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de revalidación del alumno Rubén Andrés Contreras Maestre del Posgrado en Ingeniería Biomédica (Nivel Maestría).

15. Asuntos Generales

El Dr. Andrés Estrada Alexanders pidió a los compañeros representantes de los alumnos allí presentes su apoyo en la difusión que tiene que ver con el llenado de las encuestas vía internet; es importante su apoyo para poder evaluar a sus profesores.

El Dr. Marcelín Jiménez preguntó cómo van los trabajos de la comisión encargada de revisar los mecanismos del otorgamiento de la beca.

El Dr. Estrada Alexanders le respondió que va avanzando y que fue la misma comisión la que decidió que cuando se tuviera suficiente información se haría del conocimiento de la comunidad de la División. Las sesiones de trabajo han sido enriquecedoras. Se tiene un plazo para entregar pero si fuera necesario se solicitará una prórroga.

El Dr. Ochoa Tapia comentó que era muy probable que el día 8 de noviembre se tenga el próximo Consejo Divisional. También que la seguridad no mejora y que sería bueno solicitar al secretario de la Unidad sugerirle que los autobuses seguros que traen a los alumnos se estacionen afuera porque resulta muy peligroso.

El Dr. Vernon Carter, reportó que las luminarias del “gallito” están fundidas, considera que es una situación de peligro.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 562, a las 12:37 horas del día 24 de octubre de 2018. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 567, celebrada el 13 de mayo de 2019
Consejo Divisional de CBI***